



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, MARZO TRECE DE DOS MIL VEINTE

Radicado:	05001-40-03-005-2011-01098-00
Proceso:	Ejecutivo Singular
Asunto:	Incorpora

En relación con la solicitud que antecede, por considerarse procedente, se accede a la misma y en consecuencia se ordena la expedición de la copia íntegra del expediente a costa del interesado, una vez expedida remitase al Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADO
No. _____ Medellín _____ fijado a las 8 a.m.

MILEIDY ROJAS MUÑOZ
Secretaria